

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 3 de abril de 2019

A la Junta General de Accionistas de:

FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A.

En cumplimiento a la función que se me asigna de acuerdo al artículo 274 de la Ley de Compañías, Como Comisario Principal designado, de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. cúpleme informarles que se ha examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2018.

La revisión se basó en varias pruebas selectivas, en los Estados Financieros, de acuerdo a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de dicho examen, y en base al alcance de la dicha revisión se confirma que tanto las transacciones registradas como los actos de los Administradores en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.

Además se realizó la revisión de los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas cuya presentación se ajusta a las disposiciones legales vigentes en Ecuador.

### **2. Procedimiento de Control Interno**

Como complemento al examen efectuado en lo referente al cumplimiento de resoluciones se hizo necesario analizar al Sistema de Control Interno Contable utilizado actualmente por la Compañía en donde se determinó la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los mismos.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que afecte el funcionamiento de la Compañía considerando que durante el año 2018 no tuvo operación alguna. 

### **3. Registros legales y contables**

#### **Antecedentes:**

La Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. fue constituida en Ecuador el 28 de abril del año 2005, siendo su actividad principal la prestación de servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, marcas, intereses de personas naturales o jurídicas, que incluye asesoría técnica, administrativa, financiera y legal; administración, tesorería, gerencia, gestión y representación judicial y extrajudicial de compañías nacionales y extranjeras, y el cumplimiento del giro social correspondiente de las representadas.

En lo que respecta al manejo de la documentación contable financiera de la Compañía, se considera que la misma cumple con los requisitos que contempla la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros entes reguladores, en cuanto al proceso técnico y conservación documentaria.

La Administración de la Compañía ha facilitado el desempeño de mis funciones entregándome la documentación e información requerida para poder emitir el presente informe.

Los componentes principales de los Estados Financieros de FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. son:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**(Detalle en la página siguiente)**



**FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(Expresado en dólares Estadounidenses)**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

Efectivo y Equivalentes	8,402.74
Activo por Impuestos Corrientes	<u>2,271.95</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10,674.69</b>

**TOTAL ACTIVO**

10,674.69

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar diversas	<u>3,174.69</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3,174.69</b>

**TOTAL PASIVO**

3,174.69

**PATRIMONIO**

Capital Suscrito o Asignado	2,500.00
Aportes futuras capitalizaciones	5,000.00

**TOTAL PATRIMONIO**

7,500.00

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

10,674.69



#### 4. Informe

Como Comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de La Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía.

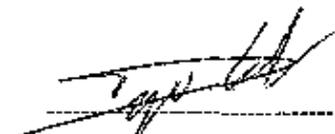
Por esta razón este documento no podrá ser distribuido, copiado o entregado a otras Personas u Organismos sin autorización del autor.

La información que abarca los Estados Financieros sujetos al presente análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, consiste en emitir una opinión sobre dicha información en base a las revisiones descritas.

Luego de la revisión en mi opinión, los estados financieros de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. al 31 de Diciembre de 2018 se presentan de manera razonable en todos los aspectos importantes que contempla la Ley de Compañías y otras disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio correspondiente al año 2018.

Atentamente,



Ing. Diego Cáceres Landeta  
Comisario Principal